

1/1/2017

POLÍTICAS PÚBLICAS



JUZGADO
MUNICIPAL

LIC. ULISES SÁNCHEZ PALOMERA





- PRESENTACIÓN
- FUNDAMENTO LEGAL
- OBJETIVO
- ORGANIGRAMA
- POLÍTICAS

PRESENTACIÓN

El presente manual de las políticas públicas del juzgado municipal, brinda a la ciudadanía un Gobierno Municipal de compromisos, de la misma forma actuando transparentemente, que sea eficiente hacia toda persona que tiene problemas jurídicos conciliables. Compete a la Autoridad Administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones a los Reglamentos Gubernativos y de Policía.

Así mismo el Juez Municipal se encarga de brindarle a la ciudadanía Convenios Conciliatorios, Convenios Reparatorios, Actas administrativas, Calificar infracciones o faltas Administrativas, Asesoría Jurídica, Elaboración de Contratos y Seguimiento de asuntos del Juzgado Municipal.

FUNDAMENTO LEGAL

I CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Artículo 115 de la Constitución Federal Establece:

Los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir, los bandos de policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

OBJETIVO

Fungir como la figura jurídica que se encarga de aplicar la Justicia Municipal, Dejando a salvo las garantías del ofendido, tomando en cuenta y respetando los Derechos jurídicos de los Talpenses.

Establecer Plenamente un Estado de Derecho, para dar legalidad a los actos de Autoridad, acercando los medios de defensa a los particulares, cumpliendo y haciendo cumplir los principios de Justicia.

Valores: Imparcialidad, Igualdad, Justicia y Legalidad.



POLÍTICAS

Las políticas públicas son conjunto de metas, decisiones, y acciones desarrolladas por el gobierno para responder ante un problema público identificado como prioritario.

1.- Política de igualdad.-

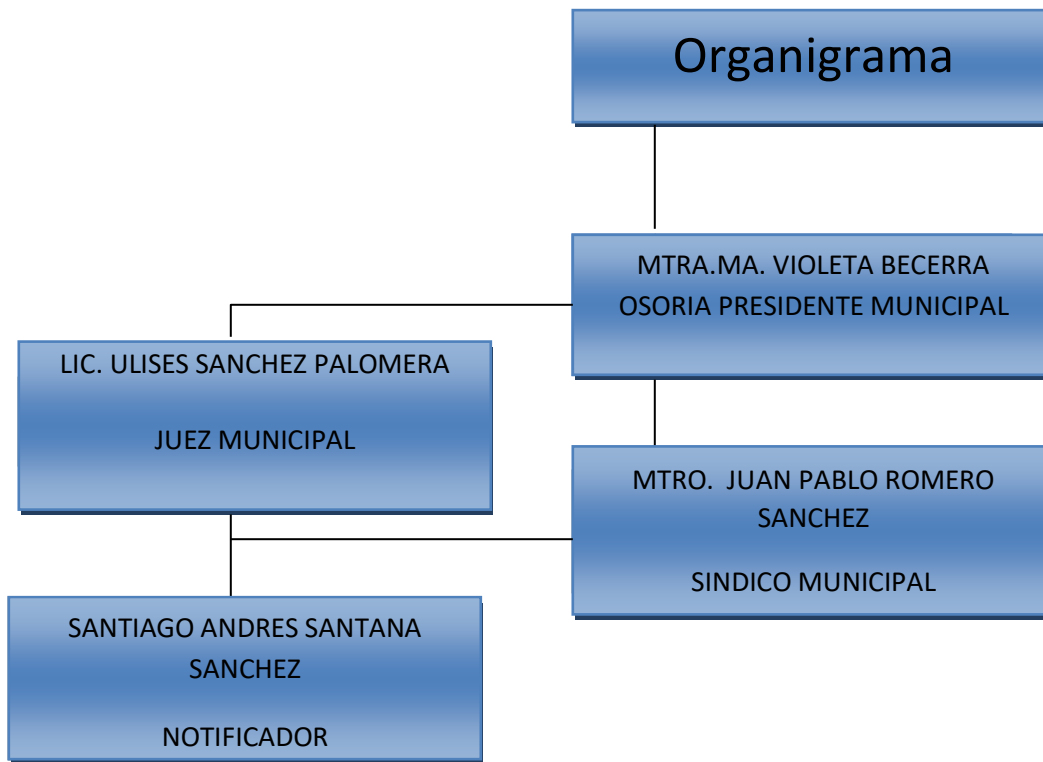
El Juzgado Municipal de Talpa de Allende Jalisco está comprometido con darle la atención jurídica necesaria en los casos de su competencia sin ninguna distinción de género.

2.- Política de Tolerancia

En esta instancia se respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas que acuden aunque no coincidan con las propias y por ello se da una explicación jurídica del alcance o competencia que tiene el Juzgado Municipal para que así el compareciente pueda solucionar su problema o conflicto.

3.- Política de atención de Calidad.-

El Juzgado Municipal está comprometido a dar una atención adecuada a todo aquella persona que requiera del apoyo, y así fungir como la figura jurídica que se encarga de aplicar la Justicia Municipal.



Contacto:

Ulises Sánchez Palomera
JUEZ MUNICIPAL

Tel: 3850878

Institución a la que pertenece: H Ayuntamiento Talpa de Allende 2015-2018

IMAJ TALPA DE ALLENDE
POLITICAS PÚBLICAS
2017

